



Comodoro Rivadavia, 20 de abril de 2023

VISTO:

La Nota TRA N° 6432/2022 presentada por el Dr. Alberto Vazquez director del Proyecto de Investigación N° 1598 "Transformaciones socio-territoriales en espacio rurales y costero- marítimos de la Patagonia central. Naturaleza, conservación y turismo", en la que solicita la incorporación de Mabel Arias y Magali Chanampa a partir del 7 de diciembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que la nota de referencia solicita las incorporaciones de Mabel Arias y Magali Chanampa al proyecto de investigación mencionado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de abril, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar las incorporaciones de Mabel Arias, DNI: 32.604.936 y Magali Chanampa, DNI: 33.316.175 al Proyecto de Investigación N° 1598 "Transformaciones socio-territoriales en espacio rurales y costero- marítimos de la Patagonia central. Naturaleza, conservación y turismo", dirigido por el Dr. Alberto Vazquez, a partir del 7 de diciembre de 2022.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, Comuníquese y cumplido ARCHIVÉSE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 87/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente